

Buenos Aires, ~~31~~ de ~~Marzo~~ de 2016

**DICTAMEN CFIPE N° 05 /2016**

**VISTO:**

La Actuación N° 5424/16 sobre solicitud de autorización para la realización de una capacitación sobre temáticas de género y justicia para magistradas integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA), y

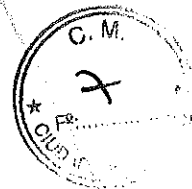
**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación referenciada en el VISTO, la Sra. Directora del Observatorio de Género en la Justicia de la CABA, Dra. Diana Maffia, se dirige a de esta Comisión solicitando autorización para la realización de una capacitación sobre temáticas de género y justicia para magistradas integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA), a ser organizada en conjunto con el Centro de Formación Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la CABA;

Que esta actividad se realizará en el marco del convenio de colaboración celebrado el pasado diciembre entre el Consejo de la Magistratura y la mencionada Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (Res. CM N°239/2015). La propuesta consta de 7 (siete) encuentros a realizarse en la sala de audiencias de Tacuarí 124 entre las 10 y las 13 hs., según el cronograma adjunto que, como ANEXO I, forma parte integrante del presente;

Que el mencionado ANEXO I contiene una versión preliminar del programa de la actividad a desarrollar, con un listado de docentes exponentes, acompañado de un breve curriculum y de los temas a trabajar en cada encuentro;

Que la peticionante solicita, además, la emisión de los actos administrativos necesarios para el pago de 1 (un) servicio de café para 25 (veinticinco) personas en cada



uno de los encuentros programados, por lo que correspondería enviar, oportunamente, estas actuaciones a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial para la prevención presupuestaria pertinente;

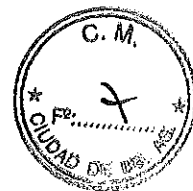
Que se destaca del ANEXO la importancia de la temática para la sociedad toda, la necesidad de tomar conciencia, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de nuestra sociedad;

Que existen numerosos antecedentes del apoyo de este Concejo a iniciativas similares tales como, entre otros, la realización del Seminario Internacional sobre Gobernanza Feminista, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, organizado por el Observatorio de Género en la Justicia, el Programa de Actualización en Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Programa de Investigación y Abogacía Feminista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo;

Que el artículo 1° de la Ley Orgánica del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que este organismo tiene entre sus funciones la de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia; que, en este sentido, dicha ley prevé entre las funciones de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica la de diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura;

Que por los fundamentos expuestos precedentemente esta Comisión considera que la actividad arriba descripta reviste gran importancia e interés para el fortalecimiento del Poder Judicial local;

Que, en ese marco, la Comisión encuentra propicio proponer al Plenario de Consejeros la realización de una capacitación sobre temáticas de género y justicia para magistradas integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA), a ser organizada por el Observatorio de Género en la Justicia de la CABA en conjunto con el Centro de Formación Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la CABA;



Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Ley N° 31 y, sus modificatorias;

**LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y  
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DICTAMINA:**

**Artículo 1°:** Proponer al Plenario de Consejeros la realización de una capacitación sobre temáticas de género y justicia para magistradas integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA), a ser organizada en conjunto con el Centro de Formación Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la CABA, conforme al Programa que se acompaña como ANEXO I y forma parte integrante del presente;

**Artículo 2°:** Proponer al Plenario de Consejeros delegar la coordinación del proyecto en la titular del Observatorio de Género en la Justicia de la CABA, o en quién ella designe;


**Artículo 3°:** Proponer al Plenario de Consejeros se giren estas actuaciones a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial para la prevención presupuestaria pertinente;

**Artículo 4°:** Regístrese y elévese a la Secretaría Legal y Técnica a sus efectos.

DICTAMEN CFIPE N° /2016



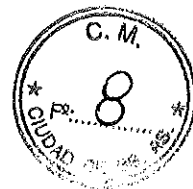
José Sáez Capel



Marcela I. Basterra



Vanesa Ferrazzuolo



## ANEXO I

### Ciclo de encuentros sobre género y justicia para integrantes de AMJA. Año 2016

Se trata de una actividad exclusiva para socias de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina. Este ciclo está organizado por el Observatorio de Género en la Justicia del Consejo de la Magistratura y el Centro de Formación Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la CABA. Los encuentros se realizarán los días lunes en los que se celebren reuniones de Consejo Directivo en la ciudad de Buenos Aires. El horario de los encuentros es de 10 a 13 hs. y el lugar de encuentro es Tacuarí 124 1° "A".

#### ABRIL:

Lunes 18: Sofia Sagüés. **"Diálogo jurisprudencial entre tribunales supranacionales y nacionales: interacción del control de convencionalidad y control de constitucionalidad"**.

María Sofía Sagüés es Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho de Rosario, Master en Derecho por la Universidad de Georgetown, Estados Unidos de América, Profesora de Derecho Constitucional y Procesal Constitucional en numerosas universidades de Argentina y otros países, autora de diversos artículos doctrinarios sobre la temática.

#### MAYO:

Lunes 16: Virginia Berlinerblau. **"El Síndrome de Alienación Parental (SAP) en la Justicia: un constructo falso al servicio de la impunidad"**.

Virginia Berlinerblau es médica, psiquiatra infante Juvenil y médica Legista. Es médica forense de la Justicia Nacional. Ex Jefa de Residentes en el Servicio de Psiquiatría y Psicopatología Infante Juvenil del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez"; capacitadora en Psiquiatría Forense Infante Juvenil. Es coautora de la *"Guía de Buenas Prácticas para el*



*Abordaje de niños, niñas y adolescentes víctimas y/o testigos de delitos en la Justicia*, auspiciada por UNICEF, ADC y JUFEJUS, 2013 y otras publicaciones científicas.

#### **JUNIO:**

Lunes 06: Emiliano Litardo. **“Derechos humanos y derechos sexuales: la ley de identidad de género Argentina”**.

Emiliano Litardo es abogado, integrante de Abosex (Abogad\*s por los derechos sexuales) y ALITT (Asociación de lucha por la Identidad travesti transexual), es auxiliar docente UBA, es investigador en derechos sexuales y derechos humanos, diplomado en Derechos de las mujeres y Derechos humanos por la Universidad Nacional de Chile.

#### **JULIO**

Lunes 04: Natalia Gherardi. **“El protocolo para juzgar con perspectiva de género”**.

Natalia Gherardi es abogada. Directora Ejecutiva de ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Lanús.

#### **SEPTIEMBRE:**

Lunes 5: Paola Bergallo. **“Dilemas en torno al aborto. La implementación del fallo FAL.”**

Paola Bergallo es abogada por la Universidad de Buenos Aires, con una Maestría en Derecho de la Universidad de Columbia, Doctora en Derecho por la Universidad de Stanford. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella, profesora invitada en universidades extranjeras e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Ha coordinado proyectos de investigación del Centro de Estudios de Estado y Sociedad, CEDES, el Fondo de Población de Naciones



Unidas, la Organización Panamericana de la Salud y el Fondo Nórdico del Banco Mundial. Fue integrante del Observatorio de Género en la Justicia entre los años 2013 y 2015.

**OCTUBRE:**

Lunes 3: Paula Bodnar. **“Nuevos abordajes conceptuales de la violencia laboral en el empleo público”.**

María Paula Bodnar es abogada por la Universidad de Buenos Aires. Es ex Jefa de la Oficina de Derechos del Trabajo de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada de la Dirección de Relaciones Laborales del mismo organismo, responsable de la atención de denuncias sobre violencia laboral.

**NOVIEMBRE:**

Lunes 7: Yael Hergenreder. **“Género y discapacidad”.**

Yael Hergenreder es abogada por la Universidad de Buenos Aires. Asesora jurídica en el “Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia” del Ministerio de Justicia de Nación (ADAJUS), con un posgrado en “Discapacidad y Salud Mental” de la Universidad de Buenos Aires. Es docente en las asignaturas “Derecho de Familia y Sucesiones” y “Discapacidad y Derechos”, ambas en la Universidad de Buenos Aires.